



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

AEPA Montes Norte

Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.1.1. Dimensión organizativa	5
2.1.1.1. Liderazgo	5
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente	6
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración	7
2.1.2. Dimensión tecnológica	8
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento	8
2.1.3. Dimensión pedagógica	10
2.1.3.1. Contenidos y currículo	10
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje	10
2.1.3.3. Evaluación	11
2.2. Valoración de la competencia digital	12
2.2.1. C.D. Docente	13
2.2.2. C.D. del alumnado	14
2.2.3. C.D. de las familias	15
3. OBJETIVOS	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA Montes Norte. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Siendo altas las puntuaciones, en general, el claustro lo valora más alto aún que el equipo directivo. Llevamos varios cursos trabajando en entornos digitales, teniendo en cuenta que la base de nuestra oferta educativa es a distancia.

La plantilla orgánica del centro es muy estable a lo largo de esta década por lo que los componentes tienen asimilado esta forma de trabajo.

Como media de las respuestas de esta área:



2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



También valores altos. Los motivos son los que han quedado explicados en el anterior punto. La pandemia producida por COVID-19 ha acelerado este DPC (Desarrollo Profesional Docente). Como media de las respuestas de esta área:



2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



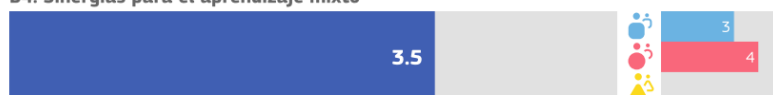
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Una de las consecuencias del desarrollo de programas educativos de ámbito nacional y europeo ha sido el desarrollo de redes de colaboración con otros centros de EPA e instituciones de diverso ámbito.

[Enlace a la web del centro.](#)

<http://cepa-montesnorte.centros.castillalamancha.es/content/blogs-de-proyectos-del-centro>

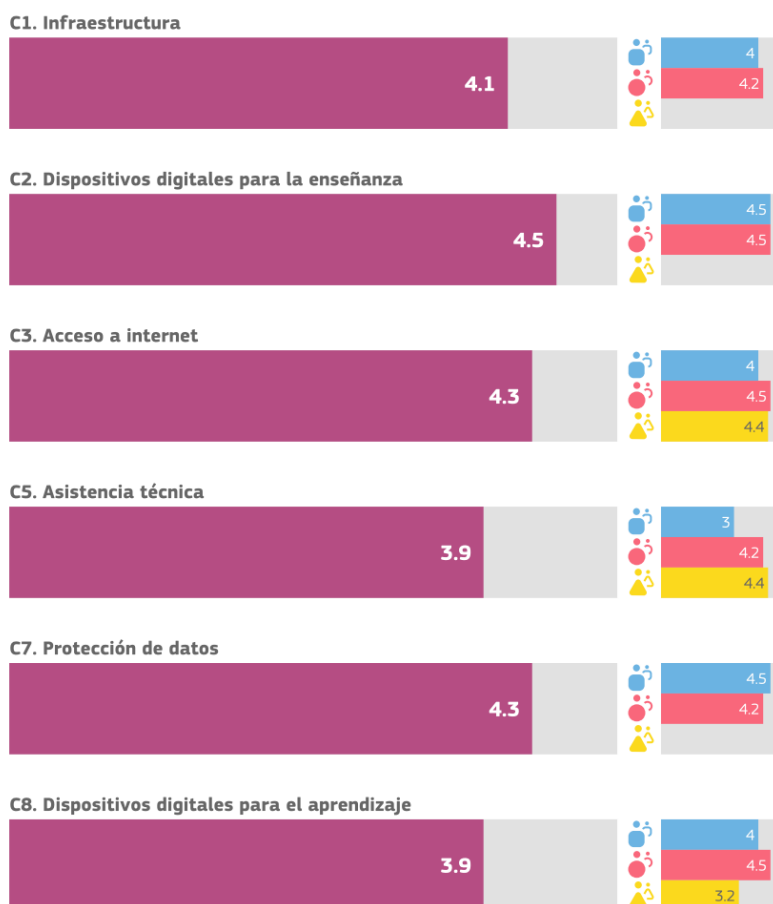
Como media de las respuestas de esta área:



2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



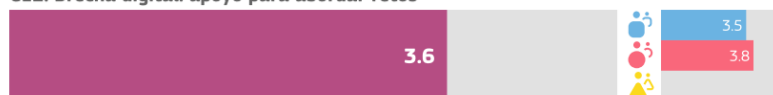
C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



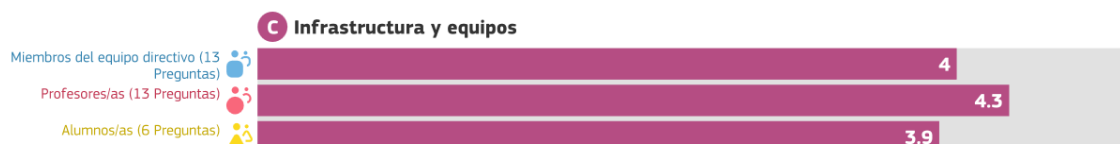
C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Todos muestran valores superiores al 3,5 en todos los sectores, lo cual es justificativa de que somos un centro, como ya se ha comentado, que impartimos una parte importante de nuestra oferta educativa en modalidad a distancia. Además, somos un centro muy participativo en programas de innovación educativa desde hace muchos cursos. Todo esto hace que poco a poco, tengamos desarrollada una infraestructura y equipamiento que sea merecedora de esta alta calificación.

Si bien, señalar que el ítem “dispositivos para el alumnado” esta escasamente calificado con un 3,2 de ponderación por los tres sectores. Hay que señalar que, aunque no hay una amplia disposición de dispositivos tecnológicos a disposición para el alumnado, este, es población adulta, y los recursos están dispuestos para ser utilizados desde el dispositivo más básico, como un Smartphone o una Tablet. Sí es verdad que los dispositivos son escasos (aunque los hay), y sobre todo hay que entender que el desarrollo de contenidos está habilitado a un modelo BYOD.

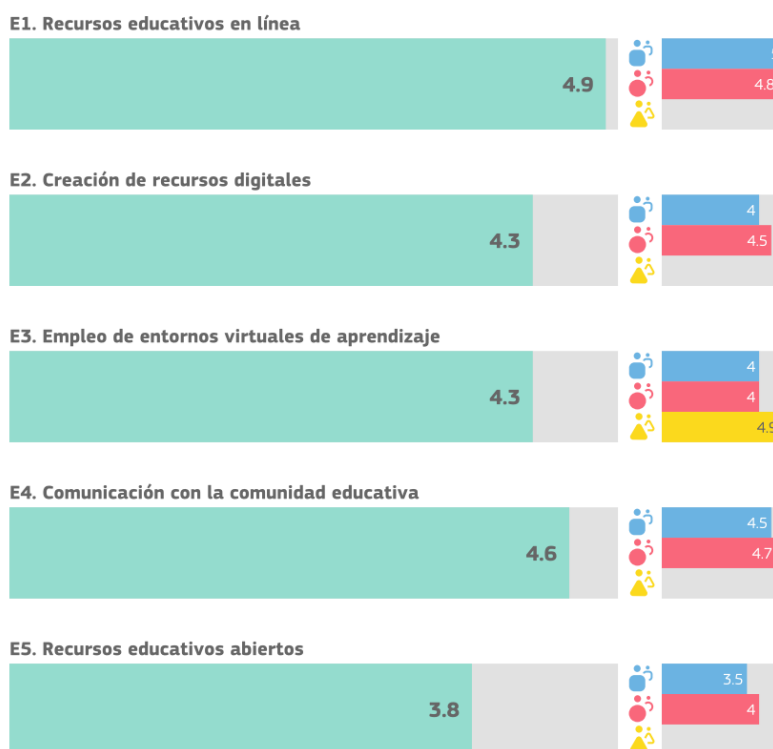
Como media de las respuestas de esta área:



2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Entendemos, que como ya hemos comentado anteriormente, el nivel de recursos a disposición del alumnado y del profesorado en línea es elevado, fruto de varios años de trabajo y desarrollo de los mismos, por lo que se obtiene en consonancia, unas muy altas calificaciones en este apartado.

Como media de las respuestas de esta área:



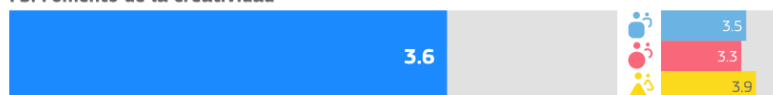
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

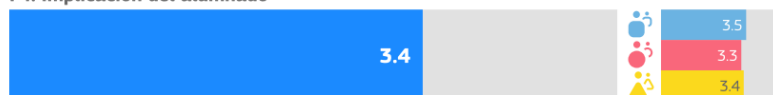
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



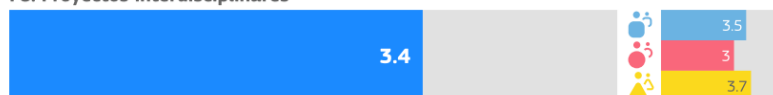
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

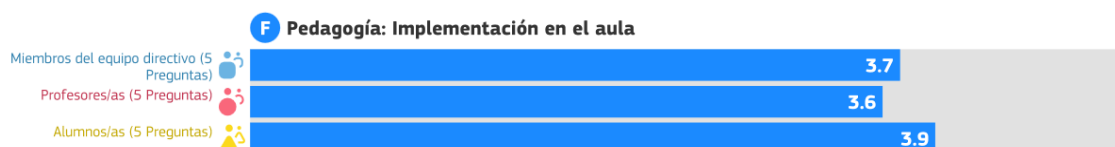


F6. Proyectos interdisciplinarios



Aunque todas las preguntas son valoradas con más de un 3,5 hay dos ítems, “implicación del alumnado” y “proyectos interdisciplinarios”, que son valorados ambos con un 3,4, levemente por debajo del 3,5. Quizás podríamos encontrar una justificación en el carácter a distancia de algunas de nuestras enseñanzas y por tanto la configuración de las mismas en forma de tutorías y no de clases presenciales. Esto nos puede llevar a una menor implicación del alumnado y una menor interrelación de los ámbitos, ya que hay menos tiempo para la atención curricular y el desarrollo de una programación lineal, en muchas ocasiones, es más dificultoso. No obstante, se debe trabajar, avanzar y mejorar en esta área.

Como media de las respuestas de esta área:



2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En este apartado podemos observar que debemos hacer un esfuerzo en el uso de los datos obtenidos en la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje para mejorar el propio proceso, haciendo autocrítica y valoraciones de mejora de dichos procesos.

Como media de las respuestas de esta área:



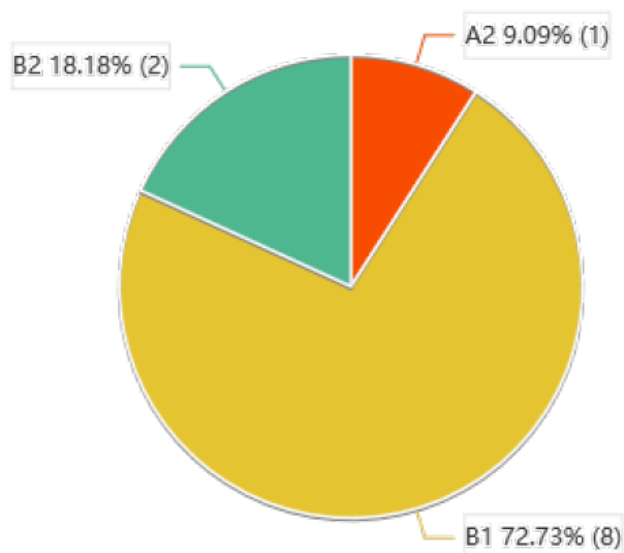
2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

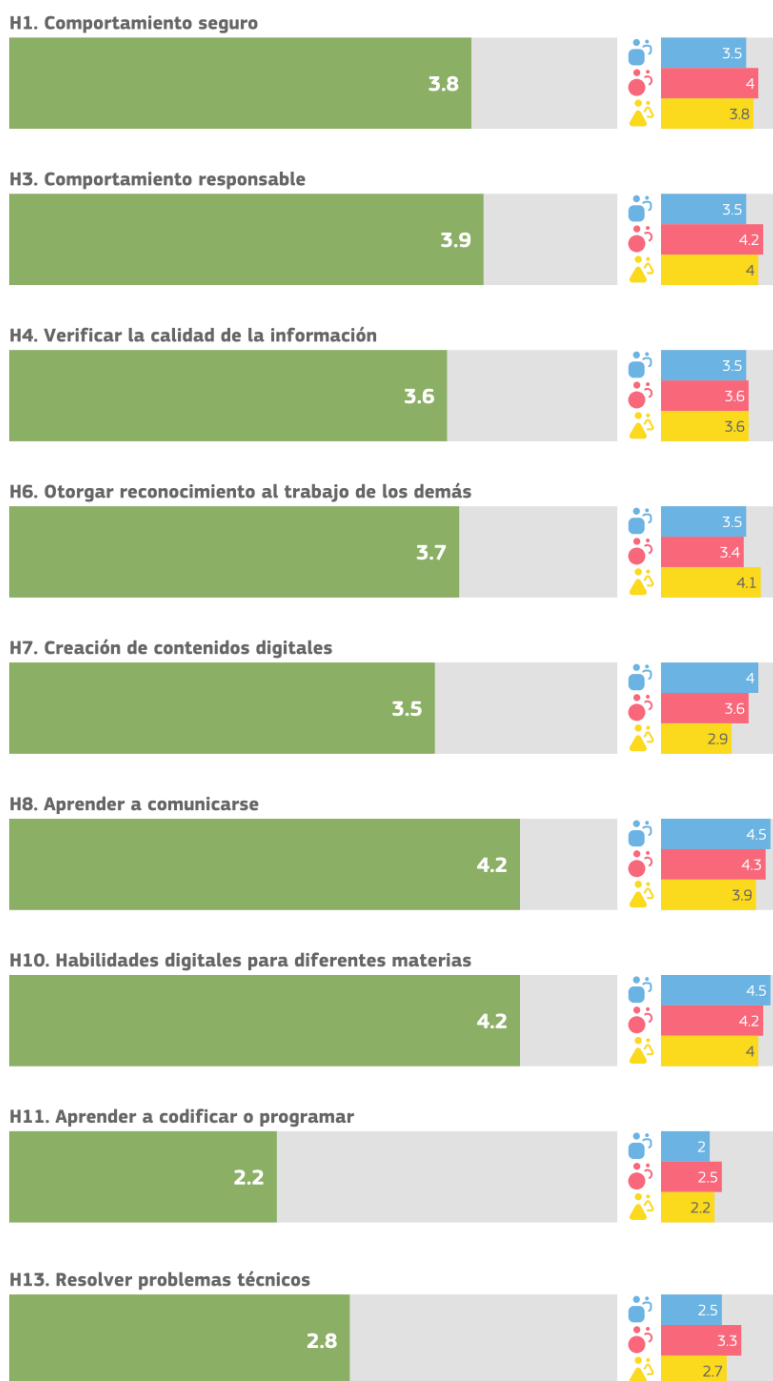
Tomando como base el Informe de Centro de Competencia Digital Docente generado:

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



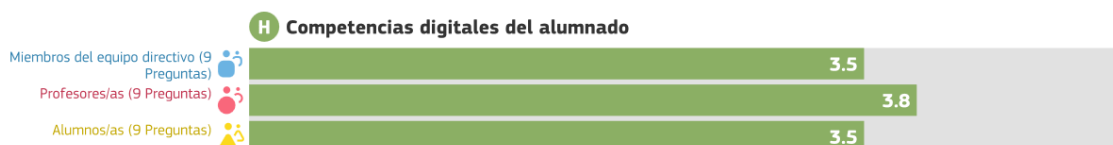
Una primera aproximación, indica que el 9.09 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 90.91 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado



Se puede observar unas buenas puntuaciones en cuestiones procedimentales o de uso, pero aparecen las dificultades a nivel de programación o de resolución de problemas técnicos. Muchas veces este tipo de cuestiones no son limitantes en cuanto al uso mismo de la tecnología, pero sí debemos prestar atención al aprendizaje y sistematización de la resolución de problemas técnicos, en ocasiones de fácil resolución, y que pueden llevar a la frustración y abandono del uso de las tecnologías TIC.

Como media de las respuestas de esta área:



2.2.3. C.D. de las familias

No procede.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) *Sugerencia*

5. Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable, etc...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

ACTUACIÓN 1: "GESTIÓN Y SINERGIAS DIGITALES EN EL CEPA MONTES NORTE"	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Convocatoria y desarrollo de los contenidos de reuniones de trabajo donde unificar las pautas de trabajo, de gestión administrativa y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el entorno digital unificado de nuestro Centro (página web, blogs, correos electrónicos, repositorios en la nube, educamos CLM)
Coordinador de formación	Levantar acta de las reuniones de trabajo y contribuir al desarrollo de las mismas

Profesorado	Asistir a las reuniones convocadas y asimilación de contenidos		
Alumnado	Asistir a las reuniones convocadas y asimilación de contenidos		
Familias			
Otros			
Recursos			
Reuniones de claustro en entorno apropiado: aula con proyector, dispositivos digitales individuales, ordenador personal y/o Smartphone, y conexión a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	30 de septiembre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realización de las reuniones de trabajo SI - NO	
	CoorD.	Memoria de actas de las reuniones SI - NO	
	Prof	Asistencia a las reuniones de trabajo SI – NO Asimilación de las pautas de trabajo del Centro SI - NO	
	Al.	Asistencia a las reuniones de trabajo SI – NO Asimilación de las pautas de trabajo del Centro SI - NO	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas y memorias correspondientes		

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN 2: “ADAPTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL DE DOCUMENTACIÓN DE CENTRO”
Tareas y agentes

Equipo directivo	Creación y administración de “repositorios” virtuales y plantillas y documentos programáticos y de gestión; ponerlos a disposición de la comunidad educativa (página web del centro, blog de los departamentos, correos electrónicos, almacenamiento virtual, entorno EDUCAMOS CLM)
Coordinador de formación	Resolución de dudas con el claustro, enlace entre el claustro y el equipo directivo.
Profesorado	Minimizar la documentación en papel (documentos programáticos, convocatorias a reuniones, actas de reuniones...), trabajo en entorno colaborativo virtual
Alumnado	Uso de entorno virtual (página web del centro, blog de los departamentos, correos electrónicos, entorno EDUCAMOS CLM)
Familias	
Otros	

Recursos

Dispositivos digitales personales, entorno virtual (conexiones a internet y espacios web del centro) del centro.

Temporalización

Fecha Inicio:	01 septiembre	Fecha fin:	31 de julio
---------------	---------------	------------	-------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Eliminación del uso del papel SI - NO
	Coord.	Eliminación del uso del papel SI – NO
	Prof	Eliminación del uso del papel SI – NO
	Al.	Eliminación del uso del papel SI - NO
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Espacios virtuales del centro, memorias	

ACTUACIÓN 3: “Catálogo inventariable de recursos digitales disponibles”
Tareas y agentes

Equipo directivo	Elaborar un catálogo en formato digital de recursos disponibles y un conjunto de normas organizativas para su uso responsable. Diseñar un protocolo de optimización y aprovechamiento de los recursos digitales.
Coordinador de formación	Realizar un informe trimestral de necesidades de hardware y software.
Profesorado	Realizar un informe trimestral del uso de los recursos digitales por parte del alumnado en cada una de las aulas.

	Dinamizar el uso de todos los materiales digitales entre el alumnado.		
Alumnado	Uso regular de los dispositivos y herramientas digitales en su proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Hardware y software educativo			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01 septiembre	Fecha fin:	30 de mayo
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elaboración del catálogo: SI-NO Diseño protocolo de uso: SI-NO	
	Coord.	Realización de informes trimestrales: SI-NO	
	Prof	Realización de informes trimestrales: SI-NO Dinamización del uso de materiales y herramientas digitales: SI-NO	
	Al.	Uso responsable y regular de los recursos: SI-NO	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Espacios virtuales del centro, memorias		

ACTUACIÓN 4 "REALIZACIÓN DE CARTELES DE USO Y SOLUCIONARIO DE PROBLEMAS BÁSICOS DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DEL CENTRO"

Tareas y agentes

Equipo directivo	Elaboración de los carteles con la información de uso y resolución de problemas más frecuentes de los dispositivos electrónicos y de conexión		
Coordinador de formación	Enumeración de los dispositivos y colocación de los carteles. Vigilancia y mantenimiento de dichos carteles informativos.		
Profesorado	Observancia y mantenimiento de las indicaciones.		
Alumnado	Observancia y mantenimiento de las indicaciones.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Impresora, plastificadora; cartelería			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	1 de diciembre

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Elaboración de la cartelería: SI – NO
	Coord.	Colocación de la cartelería en todos los sitios necesarios y mantenimiento de la misma: SI – NO
	Prof	Observancia y mantenimiento de las indicaciones: SI – NO
	Al.	Observancia y mantenimiento de las indicaciones: SI – NO
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Espacios virtuales del centro, memorias	

7. Competencia Digital del alumnado:

- a) Conocer y aplicar recursos digitales, que a nivel práctico puedan ser de utilidad para el alumnado en su desarrollo educativo, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable, etc...

i) El alumnado debe conocer, aprender y asimilar herramientas digitales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje y desarrollo personal en su devenir diario.

ACTUACIÓN 5: “USO DE LA HERRAMIENTA GOOGLE CALENDAR PARA CREAR Y ENVIAR RECORDATORIOS SOBRE FECHAS IMPORTANTES AL ALUMNADO”	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Creación de un calendario con fechas importantes a recordar por el alumnado en las distintas aulas y centro cabecera.
Coordinador de formación	Trabajo coordinado con los maestros-responsables de las aulas y con jefatura de estudios para la creación y envío de los recordatorios
Profesorado	Participación en la deliberación para la selección de las fechas más emblemáticas a recordar al alumnado.
Alumnado	Tener activado y sincronizado su correo electrónico para poder hacer uso de esta herramienta.
Familias	
Otros	

Recursos			
Dispositivos personales (ordenadores, Smartphone, Tablet...) de trabajo de cada miembro de la comunidad educativa directamente implicado en esta actuación.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	30 de junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación del calendario: SÍ - NO	
	Coord.	Coordinación entre todos los componentes del claustro: SÍ - NO	
	Prof	Participación activa en la selección de fechas: SÍ - NO	
	Al.	Participación activa en cada una de las fechas: SÍ - NO	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Espacios virtuales del centro, memorias		

ACTUACIÓN 6: "ACONDICIONAMIENTO DE LAS AULAS Y CENTRO CABECERA PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES ONLINE CON IMAGEN Y SONIDO"	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Proporcionar el material audiovisual necesario para el acondicionamiento de dichos espacios, así como guiar al profesorado a maximizar su utilización.
Coordinador de formación	Recoger las necesidades audiovisuales en cada una de las aulas y centro cabecera.
Profesorado	Proponer y poner en práctica actividades en las que se requiera espacios virtuales de trabajo.
Alumnado	Participación activa en las distintas actividades a realizar en los espacios virtuales creados.
Familias	
Otros	
Recursos	
Cámaras digitales y micrófonos de ambiente	
Temporalización	

Fecha Inicio:	1 de octubre	Fecha fin:	30 de mayo
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Proporciona material audiovisual: SÍ – NO Proporciona una ayuda guiada al profesorado: SÍ - NO	
	Coord.	Recoge las necesidades audiovisuales para cada uno de los espacios educativos: SÍ - NO	
	Prof	Utiliza los recursos audiovisuales en distintas actividades: SÍ - NO	
	Al.	Participación activa: SÍ - NO	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Espacios virtuales del centro, memorias		

ACTUACIÓN 7: “CREACIÓN DE UN ESPACIO CROMA COMO BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y FELICITACIONES”

Tareas y agentes

Equipo directivo	Proporcionar los medios necesarios para crear ese entorno virtual y mostrar al profesorado a sacar el máximo rendimiento a esta herramienta digital.
Coordinador de formación	Analizar los distintos datos recogidos en los vídeos realizados por el alumnado y volcar toda esa información en distintas reuniones con el profesorado para que esta herramienta se convierta en un medio de reflexión sobre la práctica educativa.
Profesorado	Reflexionar sobre las sugerencias aportadas por el alumnado.
Alumnado	Participación activa.

Recursos

Ordenador con cámara y micrófono, green background, trípode y software adecuado.

Temporalización

Fecha Inicio:	1 de octubre	Fecha fin:	20 de junio
Evaluación			
Indicadores	ED	Proporciona los medios necesarios: SÍ - NO	

de logro	Coord.	Analiza y comparte feedback con el profesorado sobre los vídeos recibidos: SÍ - NO
	Prof	Reflexiona y actúa en consecuencia: SÍ - NO
	Al.	Participación activa y responsable: SÍ - NO
Instrumentos	Memorias fin de curso	

12. Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

a) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus+, MEyFP...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN 8 “IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar la/s solicitud/es de participación en estos proyectos. Promover la participación activa en los mismos Garantizar la realización de los mismos Realizar la/s memoria/s de los mismos
Coordinador de formación	Mantener observación de las convocatorias de ayudas para proyectos de este tipo de las distintas administraciones (SEPIE, MEyFP, Junta...) Colaborar en la elaboración de la solicitud de participación.
Profesorado	Participar y colaborar en el desarrollo de estos proyectos, así como en su memoria final
Alumnado	Participar y colaborar en el desarrollo de estos proyectos
Familias	
Otros	
Recursos	
Los propios para el desarrollo de estos proyectos. Espacios virtuales de difusión de las administraciones implicadas	

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	31 de agosto
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Participación en procesos de selección de este tipo de proyectos en las distintas administraciones: SI - NO	
	Coord.	Detección y participación en la elaboración de las solicitudes y memoria de los mismos: SI – NO	
	Prof	Participación y colaboración en el desarrollo de estos proyectos: SI – NO	
	Al.	Participación y colaboración en el desarrollo de estos proyectos: SI – NO	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de curso del centro Memoria/s de los distintos proyectos		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

ACTUACIÓN 1: “GESTIÓN Y SINERGIAS DIGITALES EN EL CEPA MONTES NORTE”			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	30 de septiembre
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			SI
Evaluación (SÍ – NO)			
Indicadores de logro	ED	Se realizan las reuniones de trabajo	SI
	Coord.	Hay actas de las reuniones	SI
	Prof	Asisten a las reuniones de trabajo	SI
		Asimilan las pautas de trabajo del Centro	SI
	Al.	Asisten a las reuniones de trabajo	SI
		Asimilan las pautas de trabajo del Centro	SI
Observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 2: “ADAPTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL DE DOCUMENTACIÓN DE CENTRO”

Temporalización			
Fecha Inicio:	01 septiembre	Fecha fin:	31 de julio
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			
Evaluación (SÍ – NO)			
Indicadores de logro	ED	Eliminación del uso del papel	
	Coord.	Eliminación del uso del papel	
	Prof	Eliminación del uso del papel	
	Al.	Eliminación del uso del papel	
	Fam		
	Otros		
observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 3: “Catálogo inventariable de recursos digitales disponibles”

Temporalización			
Fecha Inicio:	01 septiembre	Fecha fin:	30 de mayo
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			
Evaluación (SI – NO)			
Indicadores de logro	ED	Elaboración del catálogo: Diseño protocolo de uso:	
	Coord.	Realización de informes trimestrales:	
	Prof	Realización de informes trimestrales: Dinamización del uso de materiales y herramientas digitales:	
	Al.	Uso responsable y regular de los recursos:	
	Fam		
	Otros		
observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 4 “REALIZACIÓN DE CARTELES DE USO Y SOLUCIONARIO DE PROBLEMAS BÁSICOS DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DEL CENTRO”

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	1 de diciembre
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			

Evaluación (SI – NO)			
Indicadores de logro	ED	Elaboración de la cartelería:	
	Coord.	Colocación de la cartelería en todos los sitios necesarios y mantenimiento de la misma:	
	Prof	Observancia y mantenimiento de las indicaciones:	
	Al.	Observancia y mantenimiento de las indicaciones:	
	Fam		
	Otros		
observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 5: “USO DE LA HERRAMIENTA GOOGLE CALENDAR PARA CREAR Y ENVIAR RECORDATORIOS SOBRE FECHAS IMPORTANTES AL ALUMNADO”			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	30 de junio
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			
Evaluación (SI – NO)			
Indicadores de logro	ED	Creación del calendario:	
	Coord.	Coordinación entre todos los componentes del claustro:	
	Prof	Participación activa en la selección de fechas:	
	Al.	Participación activa en cada una de las fechas:	
	Fam		
	Otros		
observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 6: “ACONDICIONAMIENTO DE LAS AULAS Y CENTRO CABECERA PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES ONLINE CON IMAGEN Y SONIDO”			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de octubre	Fecha fin:	30 de mayo

SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			
Evaluación (SI – NO)			
Indicadores de logro	ED	Proporciona material audiovisual: Proporciona una ayuda guiada al profesorado:	
	Coord.	Recoge las necesidades audiovisuales para cada uno de los espacios educativos:	
	Prof	Utiliza los recursos audiovisuales en distintas actividades:	
	Al.	Participación activa:	
	Fam		
	Otros		
observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 7: “CREACIÓN DE UN ESPACIO CROMA COMO BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y FELICITACIONES”

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de octubre	Fecha fin:	20 de junio
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			
Evaluación (SI – NO)			
Indicadores de logro	ED	Proporciona los medios necesarios:	
	Coord.	Analiza y comparte feedback con el profesorado sobre los vídeos recibidos:	
	Prof	Reflexiona y actúa en consecuencia:	
	Al.	Participación activa y responsable:	
observaciones			
Propuestas de mejora			

ACTUACIÓN 8 “IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Temporalización

Fecha Inicio:	1 de septiembre	Fecha fin:	31 de agosto
SE CUMPLE LA TEMPORALIZACIÓN SI – NO			
Evaluación (SI – NO)			
Indicadores de logro	ED	Participación en procesos de selección de este tipo de proyectos en las distintas administraciones:	
	Coord.	Detección y participación en la elaboración de las solicitudes y memoria de los mismos:	
	Prof	Participación y colaboración en el desarrollo de estos proyectos:	
	Al.	Participación y colaboración en el desarrollo de estos proyectos:	
	Fam		
	Otros		
observaciones			
Propuestas de mejora			



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.